

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, grado retributivo dieciséis.

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos, se hace público el Tribunal calificador del concurso de referencia, el cual queda constituido como a continuación se señala:

Presidente:

Titular: Excelentísimo señor don Antonio Barbadillo y García de Velasco.
Suplente: Don Antonio Vela Barca.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales (titular).

Don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil (suplente).

Don José María Moreno Cumplido (titular).

Señorita María Luz García Echevarría (suplente), representante del Profesorado Oficial.

Don Alvaro Luis Vicente-Gella Benítez (titular).

Don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval (suplente), representante de la Abogacía del Estado.

Don Modesto Jaén Martínez, Secretario general de la Corporación (titular).

Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor Letrado de la misma (suplente).

Don Juan B. del Pozo Luque, Interventor de Fondos de la Corporación (titular).

Don José Calvo Illerías, Jefe de Sección de Contabilidad (suplente).

Secretario: Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de su posible recusación por los interesados, conforme dispone el artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.582-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad perteneciente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso restringido de méritos que arriba se indica se reunirá para juzgar el concurso de referencia el día siguiente hábil después de que hayan transcurrido otros quince desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.583-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 11 de julio último, acordó admitir, para tomar parte en la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad, a los siguientes aspirantes:

1. Don José Gómez Cascales.
2. Doña María Josefa Alfonsa Paredes Martín.
3. Don Agustín Torralba Salinas.

El Tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Javier Atiñzar Cremades, Diputado provincial, titular; y suplente, don Joaquín Andrés López Ruiz.

Vocales: Don Carlos Montaner Palao, Catedrático de Contabilidad de la Escuela de Estudios Empresariales.

Don Antonio Zayas Lidón, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado del Gobierno Civil.

Don Angel Sánchez González, Abogado del Estado, titular; y suplente, don Rafael Pastor García, Abogado del Estado.

Don Emilio Rubio Molina, Secretario general de la Corporación, titular; y suplente, don Julio Vizuste Gallego, Oficial Mayor de la misma.

Don Joaquín Belmonte García, Interventor de la excelentísima Diputación, titular; y suplente, don Julio Baiboa Martínez, Jefe de Sección.

Secretario: Don Antonio Navarro Carbonell, Oficial Técnico Administrativo, como titular, y don Antonio Pérez Puyó, Oficial Técnico Administrativo, suplente.

Igualmente se comunica a los aspirantes admitidos que el próximo día 5 de noviembre, a las diez horas, y en las instalaciones del Palacio Provincial, se llevará a cabo el sorteo público para determinar el orden de actuación.

Murcia, 8 de octubre de 1973.—El Presidente accidental.—7.708-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficial Técnico-Administrativo.

El Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición convocada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente el 15 de enero actual, y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50 de fecha 27 de febrero del año en curso, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 81 de fecha 4 de abril actual, para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial Técnico-Administrativo, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Vicente Capdevila Cardona, Alcalde, quien podrá delegar sus funciones en don Jaime Layola Salvador, Teniente de Alcalde Ponente de Gobernación.

Vocal: Don Angel César Gil Rodríguez, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe del Servicio Provincial.

Vocal: Don Jorge Roda Quintana, Catedrático del Instituto Nacional «Torras y Bages», de esta ciudad, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Doña Teresa Saiz Lorenzo, Catedrático del citado Instituto.

Vocal: Don José Antonio Pérez Torrente, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Juan Carlos Herrero Chacón, Abogado del Estado.

Vocal: Don José María Aymat González, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Suplente: Don Víctor Messa Buxaréu, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Secretario: Don José Luis Moreno Merédez, Jefe del Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento.

Secretario suplente: Don Pedro Escamilla Giménez, Oficial Técnico de dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los que pueda interesar, que contra este acuerdo pueden interponer reclamación en forma que establece la legislación vigente, de acuerdo a lo que señala la base 5.ª de la convocatoria y a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en relación con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Hospitalet, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.066-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Narciso de San Baldomero y Ruiz de Morales.

Suplente: Don Miguel Fernández Mora, Concejal Delegado de Personal.

En representación del Profesorado oficial del Estado.

Titular: Don Venancio Miguel Soriano Checa.

Suplente: Don Antonio Manzanares Jiménez.

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Ricardo Larraínzar Zaballa, Funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

En representación del Colegio de Ingenieros Industriales de Zaragoza, Huesca, Logroño y Teruel.

Titular: Don Eduardo Martínez de Pisón y Gaztelu.
Suplente: Don Anatolio Ariznavarreta Ruiz.

En representación de los Servicios Técnicos Municipales.

Titular: Don José Luis Tenorio Labat, Arquitecto municipal.
Suplente: Don Oscar Crijalba Garrido, Aparejador municipal.

Secretario: Don José Luis López de Turiso y Moraza, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Elías del Campo Arroyo, Jefe de la Unidad de Régimen Interior.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 17 de junio.

Logroño, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.500-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de septiembre de 1973 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «ML 20 hdm», trifásico a cuatro hilos, para energía activa, para 5 A, 3 x 63,5/110 V. y 50 Hz.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Batalla del Salado, número 25, en solicitud de aprobación del prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «ML 20 hdm», trifásico a cuatro hilos, para energía activa, para 5 A, 3 x 63,5/110 V. y 50 Hz., doble tarifa y con indicador de máxima, accionados por reloj exterior tanto el dispositivo de cambio de tarifa como el indicador de máxima, construido en Suiza.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», el prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «ML 20 hdm», trifásico a cuatro hilos, para energía activa, para 5 A, 3 x 63,5/110 V. y 50 Hz., doble tarifa y con indicador de máxima, accionados por reloj exterior tanto el dispositivo de cambio de tarifa como el indicador de máxima, cuyo precio máximo de venta será de once mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas (11.465 pesetas).

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda supe- ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto).

Tercero.—Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) Nombre de la Casa Constructora, o la marca, tipo del contador y designación del sistema.

b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá, además, estar grabado, precisamente, en una pieza interior y fundamental del mismo (chasis).

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponde a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

GAMAZO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Promoción Industrial y Tecnología.

ORDEN de 29 de septiembre de 1973 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «FL 20h», trifásico a tres hilos, para energía activa de 5 A y 3 x 110 V., 50 Hz.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Batalla del Salado, número 25, en solicitud de aprobación del prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo

«FL 20h», trifásico a tres hilos para energía activa, de 5 A y 3 x 110 V., 50 Hz., construido en Suiza.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», el prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «FL 20h», trifásico a tres hilos, para energía activa, de 5 A y 3 x 110 V., 50 Hz., cuyo precio máximo de venta será de cuatro mil novecientas treinta y cinco pesetas (4.935 pesetas).

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda supe- ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto).

Tercero.—Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) Nombre de la Casa Constructora, o la marca, tipo del contador y designación del sistema.

b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá, además, estar grabado, precisamente, en una pieza interior y fundamental del mismo (chasis).

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponde a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

GAMAZO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Promoción Industrial y Tecnología.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de septiembre de 1973 por la que se revoca la libertad condicional concedida a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado al penado Arturo Sánchez Escobar, informado por la Comisión Penitenciaria del Patronato de Nuestra Señora de la Merced; a propuesta de esa Dirección General, de conformidad a lo establecido en el artículo 99 del Código Penal y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha, Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida al referido penado el 7 de noviembre de 1969 en condena impuesta en causa número 888 de 1964, del Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, con pérdida del tiempo pasado en dicha situación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.